

# Convocatoria de Expresiones de Interés para Relator(a) y puntos focales subregionales.

## Participación de las partes interesadas en la Segunda Revisión Regional del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular para América Latina y el Caribe

### Descripción General

En línea con los aspectos clave compartidos en la [Consulta Global de Partes Interesadas](#) sobre la segunda ronda de Revisiones Regionales del [Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular](#) el 31 de octubre de 2023, la Red Regional de las Naciones Unidas sobre Migración en América Latina y el Caribe (UNNM-ALC) facilitará una serie de discusiones con las partes interesadas en la región de ALC. Esto contribuirá a la reunión de Revisión Regional de ALC, programada para los días **18, 19 y 20 de marzo de 2025** en la sede de la CEPAL en Santiago, Chile.

Como se ha descrito, la UNNM-ALC está extendiendo una **convocatoria abierta de expresiones de interés** para servir como relator(a) y puntos focales subregionales (uno por cada subregión: América del Sur, América Central y México, y el Caribe) para el proceso de consultas con las partes interesadas de la Revisión Regional de ALC.

### Hoja de Ruta

Fecha	Actividad
<b>Octubre 2024</b>	Lanzamiento en el sitio web de convocatoria de expresiones de interés para ser relator(a) y puntos focales.
<b>28 de octubre 2024</b>	<u>Cierre del plazo</u> : Cierre de convocatoria de expresiones de interés - Selección de relatores(as)
<b>13 de noviembre 2024</b>	Preconsulta Multiactoral (virtual)
<b>Enero 2025 (fechas a confirmar)</b>	Consulta Multiactoral (sesiones 1-4, virtual)
<b>18 de marzo 2025</b>	<b>Audiencia Multiactoral (Santiago, Chile)</b>
<b>19 – 20 de marzo 2025</b>	Reunión de la Segunda Revisión Regional (Santiago, Chile)

## Responsabilidades del relator(a) y los puntos focales

### RELATOR(A) (1 persona)

- Contribuir a la elaboración de la agenda de las Consultas temáticas en línea y de la Audiencia Multiactoral que se realizará en formato presencial.
- Liderar, preparar y presentar el borrador de un informe ejecutivo con los insumos de todas las Consultas en línea y de la Audiencia Multiactoral presencial.
- Informar a los Estados Miembros durante la sesión de apertura de la Conferencia Intergubernamental sobre los resultados de las Consultas y la Audiencia Multiactoral.

- Recolectar insumos e información de cualquier otra consulta previa a la reunión de Revisión Regional.

La persona deberá ser capaz de reflejar en el informe ejecutivo, de forma exhaustiva e imparcial, los insumos recopilados basados en las consultas previas, las consultas temáticas y los insumos escritos proporcionados por los puntos focales y otras partes interesadas.

### **PUNTOS FOCALES SUBREGIONALES (3 personas – 1 por subregión)**

- Aportar conocimientos específicos sobre la subregión (América del Sur / América Central y México / Caribe) al relator y colaborar en todo el proceso, consultas y borradores.
- Ser constructor(a) de puentes y coaliciones entre la sociedad civil subregional, regional (y global) y las partes interesadas en los debates e iniciativas conjuntas fuera de su propia organización, con el fin de garantizar un enfoque pansocial.
- Ser interlocutor(a) de las partes interesadas de la subregión a la que representa en todo el proceso de consulta.

Los(as) relatores(as) y los puntos focales son funciones *ad-honorem*, y la responsabilidad es personal. No obstante, las personas seleccionadas pueden recibir apoyo de la organización a la que representan. Se cubrirán los gastos de viaje al relator y a los puntos focales para que asistan a las reuniones presenciales que contribuyan al proceso de consulta.

### **Criterios de selección**

Todos los(as) relatores(as) y puntos focales:

- Deben representar a una organización o entidad basada en la región de ALC. En el caso de los puntos focales, deben residir en la subregión representada.
- Deben participar en actividades relacionadas con la implementación y revisión del PMM.
- Deben representar a uno de los diferentes sectores enumerados en el párr. 44 del PMM:
  - Sociedad civil, las organizaciones de migrantes y de las diásporas, las organizaciones confesionales, las autoridades y comunidades locales, el sector privado, los sindicatos, los parlamentarios, las instituciones nacionales de derechos humanos, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, los círculos académicos, los medios de comunicación

Se tendrá en cuenta el género, el lugar de residencia, los antecedentes laborales relevantes en la región y el equilibrio sectorial en el momento de la selección por la Red de Naciones Unidas para la Migración de América Latina y el Caribe.

### **Cómo aplicar**

Por favor, complete el siguiente [Formulario de aplicación](#) en el que puede indicar a cuál rol le interesaría aplicar y las razones para servir en estos roles (2 roles como máximo). Puede elegir el idioma de formulario en la parte superior del mismo (ESP-ING).

La fecha límite para aplicar es el 28 de octubre de 2024.

Si tiene algún problema con el formulario, póngase en contacto con [SociedadCivilLAC@iom.int](mailto:SociedadCivilLAC@iom.int).

### **Comunicación de selección**

La decisión se publicará en el sitio [web de la Revisión Regional de América Latina y el Caribe](#) y se comunicará por correo electrónico a las personas seleccionadas antes de la pre-consulta multiactoral, aproximadamente una semana después del cierre de esta convocatoria de expresiones de interés.

Se espera que los candidatos seleccionados se comprometan a desempeñar sus funciones desde el momento de la comunicación de la selección hasta finales de marzo.